



MEMORANDO

Bogotá D.C., 2021-01-22 13:33



Al responder cite este Nro.
2021100006063

PARA: **ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME** ,
Jefe de la Oficina del Inspector de Tierras

DE: **DIRECCION GENERAL**

ASUNTO: Respuesta a memorando No. 20211040003503 – Solicitud de aprobación Plan de Anticorrupción y Atención al ciudadano (PAAC) y Mapa de Riesgos de Corrupción – Versión 1 Vigencia 2021

Estimado Dr. Guzmán,

En atención a lo solicitado mediante el memorando de la referencia y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 1° del artículo 11 del Decreto 2363 de 2015, me permito indicar que:

Verificados el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción Versión 1 Vigencia 2021, es pertinente precisar que, los documentos sujetos a aprobación, se realizaron con fundamento en los insumos remitidos por las dependencias de la entidad, mediante los memorandos números: 20201000282053, 20201010295783, 20201020298743, 20201030278603, 20201040278713, 20202000278593, 20203000274763, 20206000281793, 20204000279003, 20205000276943 y 20207000278513, conforme a los formatos e instructivos brindados por parte de la Oficina del inspector de Tierras.

Así las cosas, en calidad de Directora General de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, me permito aprobar el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) y Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) Vigencia 2021, remitido por la oficina a su cargo, mediante el memorando No. 20211040003503, así mismo a que sea publicado de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.4.8 del decreto 124 de 2016.

Cordialmente,


MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS
Directora General
Agencia Nacional de Tierras

Preparó: Annie Carolina Araujo Gallo 
Revisó: Yolanda Margarita Sánchez Gómez – Asesora Jurídica de la Dirección General 
Copia: Marlon Enrique Lozano Ortiz